



**VEEDURIA DISTRITAL**  
**EVALUACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL**

**ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN DIRECTA**

**Diciembre 31 de 2012**

**Bogotá, febrero 14 de 2013**

**ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN DIRECTA**  
**Diciembre 31 de 2012**

**CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>La ejecución de la inversión directa en la Administración Distrital</b>	<b>4</b>
<b>La ejecución de la inversión directa en las entidades</b>	<b>13</b>
<b>La ejecución presupuestal en las localidades</b>	<b>19</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>22</b>

## **INDICE DE CUADROS Y GRAFICAS**

- Cuadro No. 1** Ejecución presupuestal de compromisos y giros de la Inversión Directa Diciembre 31 de 2012
- Cuadro No. 2** Ejecución de compromisos y giros de la Inversión Directa Diciembre 31, 2003 – 2012
- Cuadro No. 3** Comportamiento del presupuesto de Inversión Directa Noviembre-Diciembre 2012
- Cuadro No. 4** Comportamiento porcentual de la ejecución de compromisos y giros Presupuesto de Inversión Directa enero-diciembre 31 de 2012
- Cuadro No. 5** Ejecución tendencia anual vs. Ejecución presupuestal anual Diciembre 31 de 2012
- Cuadro No. 6** Reservas Presupuestales Administración Central a diciembre 31 Periodo 2005 – 2012
- Cuadro No. 7** Presupuesto disponible, adiciones y reducciones Enero - diciembre 2012
- Cuadro No. 8** Movimientos de adiciones y reducciones realizados en diciembre de 2012
- Cuadro No. 9** Reducción del Presupuesto Distrital realizada en Diciembre de 2012
- Cuadro No. 10** Superávit a diciembre 31 Periodo 2003 – 2012
- Cuadro No. 11** Reducciones y ejecución en el mes de Diciembre de Entidades de la Administración Distrital a Diciembre 31 de 2012
- Cuadro No. 12** Ejecución Inversión Directa Entidades Administración Central Diciembre 31 de 2012
- Cuadro No. 13** Reducciones de algunas Entidades de Administración Distrital diciembre 2009-2012
- Cuadro No. 14** Entidades con mayor porcentaje de ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2012
- Cuadro No. 15** Entidades con menor porcentaje de ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2012
- Cuadro No. 16** Entidades con mayor porcentaje de ejecución presupuestal en el mes de diciembre 31 de 2012
- Cuadro No. 17** Entidades que de noviembre a diciembre de 2012 incrementaron n ampliamente su porcentaje de ejecución presupuestal
- Cuadro No. 18** Fondos de Desarrollo Local Ejecución de compromisos y giros en noviembre y diciembre 2003 – 2012
- Cuadro No. 19** Ejecución Presupuestal de la Inversión Directa en los Fondos de Desarrollo Local a diciembre 31 de 2012

## **Índice de Graficas**

- Grafica No. 1** Administración Distrital - Localidades
- Grafica No. 2** Administración Distrital - Localidades
- Grafica No. 3** Administración Distrital - Localidades

**ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN DIRECTA<sup>1</sup>**  
**Diciembre 31 de 2012**

## **INTRODUCCIÓN**

La Veeduría presenta en este documento un análisis general de la ejecución de la inversión directa a diciembre 31 del 2012, destacando el comportamiento en relación con los meses anteriores y los periodos de gobierno precedentes. El análisis se refiere a los resultados de la Administración Distrital, las entidades de la Administración Central y las Localidades, señalando las particularidades registradas en la ejecución de la inversión en tales niveles administrativos. El estudio se complementa con las conclusiones y recomendaciones a la Administración Distrital, encaminadas a promover la realización de acciones que permitan corregir estructuralmente los problemas registrados en la ejecución de la inversión en 2012.

El análisis se basa en la información del Sistema PREDIS, registrada a 22 de enero de 2013. Al respecto, es posible considerar que a esta fecha la mayor parte de la información ya debe estar registrada y que los cambios pendientes deben ser marginales. En consecuencia, los resultados que se presentan corresponden, en general, a la situación de la Administración Distrital en relación con la ejecución de la inversión directa en 2012.

### **La ejecución de la inversión directa en la Administración Distrital**

La ejecución presupuestal del rubro de Inversión Directa de la Administración Distrital a diciembre 31 de 2012 llegó al 83% en compromisos y al 62% en los giros (Cuadro No. 1).

Sin embargo, existen grandes diferencias entre las entidades que componen la Administración Distrital:

- Las más altas ejecuciones corresponden a la Administración Central (92% en compromisos y 79% en giros) y las localidades (94% y 52%).
- Le siguen los establecimientos públicos (80% y 55%) y las empresas industriales y comerciales (70% y 41%).
- La Contraloría Distrital (30% y 29%) y la Universidad Distrital (21% y 12%) registraron las menores ejecuciones.

---

<sup>1</sup> Para realizar el presente análisis se obtuvo la información sobre las entidades de la Administración Distrital en el Sistema PREDIS, y sobre las Empresas Industriales y Comerciales del Estado en comunicación directa, vía correo electrónico.

**Cuadro No. 1**  
**Ejecución presupuestal de compromisos y giros de la Inversión Directa**  
**Diciembre 31 de 2012**

A diciembre 31 de 2012	Disponible	Compromisos		Giros	
Administración Central	3.407.008.549.499	3.137.280.470.216	92%	2.676.577.712.888	79%
Establecimientos Públicos	3.120.578.631.709	2.497.384.567.350	80%	1.727.886.709.260	55%
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	1.615.661.681.503	1.136.043.480.094	70%	667.231.540.663	41%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	65.571.721.020	13.961.952.998	21%	7.943.727.736	12%
Contraloría de Bogotá	1.680.000.000	502.369.000	30%	480.000.000	29%
<i>Fondos de Desarrollo Local*</i>	<i>556.025.636.749</i>	<i>521.234.572.470</i>	<i>94%</i>	<i>288.002.324.117</i>	<i>52%</i>
<b>Total General</b>	<b>8.210.500.583.731</b>	<b>6.785.172.839.658</b>	<b>83%</b>	<b>5.080.119.690.547</b>	<b>62%</b>

\*Los recursos de los FDL están incluidos en el presupuesto de la Administración Central – Secretaría de Gobierno.

El porcentaje de ejecución de 2012 disminuye en relación con el resultado de los últimos años (Cuadro No. 2), lo que indicaría que el aparato distrital viene reduciendo su capacidad de ejecutar los recursos y atender las demandas ciudadanas, tendencia que se habría iniciado en 2008 y se viene agudizando progresivamente. Más aún, el porcentaje de ejecución de 2012 es el más bajo considerando el primer año de gobierno de las tres últimas administraciones, y uno de los menores de la última década.

**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de compromisos y giros de la Inversión Directa**  
**Diciembre 31, 2003 – 2012**

Año	Diciembre	
	Compromisos	Giros
2003	94%	59%
2004	85%	57%
2005	95%	64%
2006	93%	61%
2007	96%	68%
2008	93%	66%
2009	94%	67%
2010	92%	71%
2011	85%	64%
2012	83%	62%

Ahora bien, el nivel de ejecución reportado en diciembre de 2012 es bastante elevado en relación con noviembre del mismo año. En términos absolutos, la inversión ejecutada paso de \$5 billones a \$6.8 billones en compromisos y de \$3.4 billones a \$5.1 en giros entre noviembre y diciembre, es decir, un aumento de \$1.3 billones en ambas ejecuciones que, en términos porcentuales, significó pasar del 61% al 83% de ejecución en compromisos y del 43% al 62% en giros (Cuadro No. 3).

**Cuadro No. 3**  
**Comportamiento del presupuesto de la Inversión Directa Noviembre y Diciembre 2012**

Grupo de Entidades	Compromisos				Giros			
	A Noviembre 30 de 2012	%	A Diciembre 31 de 2012	%	A Noviembre 30 de 2012	%	A Diciembre 31 de 2012	%
Administración Central	2.629.639.362.425	75%	3.137.280.470.216	92%	2.130.739.799.586	61%	2.676.577.712.888	79%
Establecimientos Públicos	1.803.279.994.281	53%	2.497.384.567.350	80%	1.223.793.549.310	36%	1.727.886.709.260	55%
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	954.834.896.474	52%	1.136.043.480.094	70%	413.717.192.693	22%	667.231.540.663	41%
Contraloría de Bogotá	509.734.000	30%	502.369.000	30%	-	0%	480.000.000	29%
Universidad Distrital	13.961.952.998	21%	13.961.952.998	21%	7.943.727.736	12%	7.943.727.736	12%
<b>Total</b>	<b>5.402.225.940.178</b>	<b>61%</b>	<b>6.785.172.839.658</b>	<b>83%</b>	<b>3.776.194.269.325</b>	<b>43%</b>	<b>5.080.119.690.547</b>	<b>62%</b>

Pero dicho aumento no es, en sentido estricto, el resultado de una posible mejora en la capacidad de ejecución del aparato distrital, que es marginal, sino del uso formal de los instrumentos y mecanismos de programación y manejo presupuestal, como se explica a continuación.

Primero, la inversión directa efectivamente ejecutada en diciembre sería menor a la reportada si se estima según el monto ejecutado mensualmente o en los últimos meses, cuando se acelero la inversión. Aunque lograr este monto sería difícil en tanto que ese mes tiene menos días hábiles, una fecha límite para recibir y tramitar pagos y la presión del cierre anual (Cuadros No.4).

**Cuadro No. 4**  
**Comportamiento porcentual de la ejecución de compromisos y giros**  
**Presupuesto de Inversión Directa enero-diciembre 31 de 2012**

Administración Distrital	Compromisos	Giros	Diferencia Compromisos	Promedio Compromisos	Diferencia Giros	Promedio Giros
Enero	16%	1%		5		4
Febrero	21%	3%	5		2	
Marza	28%	7%	7		3	
Abril	32%	11%	4		5	
Mayo	40%	14%	8		3	
Junio	40%	19%	0		5	
Julio	44%	23%	4		4	
Agosto	50%	28%	6		5	
Septiembre	54%	32%	3		5	
Octubre	58%	39%	4		6	
Noviembre	62%	43%	4		4	
Diciembre	83%	62%	21		67%	

Al respecto, de haberse mantenido la tendencia acorde con el comportamiento de enero a noviembre de 2012, los compromisos apenas alcanzarían el 67% y los giros el 47% (Cuadro No.5). En estos términos, es evidente que la ejecución que se puede considerar efectiva es bastante menor al resultado anual reportado.

**Cuadro No. 5**  
**Ejecución tendencia anual vs. Ejecución presupuestal anual**  
**Diciembre 31 de 2012**

Administración Distrital	Presupuesto Disponible	Compromisos	%	Giros	%
Resultados a 31 de diciembre de 2012	8.210.500.583.731	6.785.172.839.658	83%	5.080.119.690.547	62%
Tendencia comportamiento enero-noviembre	8.210.500.583.731	5.501.035.391.100	67%	3.858.935.274.354	47%
Ejecución atípica	8.210.500.583.731	1.284.137.448.558	16%	1.221.184.416.193	15%

Segundo, porque esta ejecución es, en buena medida, el resultado de una ejecución financiera, tanto en términos de compromisos (expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP) como giros (Pago de anticipos), pero no de la ejecución efectiva de los recursos o la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

En este sentido, las entidades aumentan su nivel de ejecución celebrando convenios interinstitucionales y realizando el giro del anticipo, lo que en ningún momento representa resultados materiales y concretos, pero si una mayor presión para la administración en la actual vigencia, cuando debe ejecutar el presupuesto del año 2013 más las reservas presupuestales del 2012 (Cuadro No.6).

**Cuadro No. 6**  
**Reservas Presupuestales Administración Central a diciembre 31**  
**Periodo 2005 – 2012**

Año	Disponible	Compromisos	%	Giros	%
2005	36.152.687.533	35.378.718.357	98%	33.838.986.714	94%
2006	273.179.608.293	272.543.978.382	100%	253.114.604.968	93%
2007	406.011.278.960	400.828.196.937	99%	365.811.456.195	90%
2008	419.994.027.109	413.464.578.949	98%	365.575.918.377	87%
2009	352.689.376.897	349.585.174.258	99%	321.886.265.066	91%
2010	392.691.350.104	386.120.215.997	98%	318.943.891.700	81%
2011	373.282.456.794	370.123.386.755	99%	255.602.935.056	68%
2012	350.658.062.562	334.053.054.463	95%	285.764.785.615	81%

Como se observa, las reservas presupuestales registran en 2012 un monto muy elevado, similar al de los últimos años, con la diferencia de que parece empeorar la capacidad de ejecutar las mismas: mientras que el nivel de compromisos llegaba usualmente al 99%, en 2012 apenas alcanzó el 95%, y el nivel de giros, si bien creció en relación con 2011 cuando fue particularmente bajo, está entre los menores del periodo.

Tercero, porque el mayor porcentaje de inversión al finalizar 2012 está afectado por las modificaciones presupuestales -adiciones y reducciones- que se realizaron a lo largo del año y, en particular, entre noviembre y diciembre.

El presupuesto inicial de la Administración Distrital, que se aprobó por \$8.1 billones, sufrió a lo largo del año adiciones por \$940 mil millones y reducciones por \$844 mil millones. Como se observa (Cuadro No. 7), las modificaciones apenas produjeron un aumento neto del 1.2% en el presupuesto disponible por la Administración Distrital a diciembre 31 de 2012, que se manifestó en particular en las Empresas industriales y comerciales, cuyo presupuesto creció en cerca de \$343 mil millones.

**Cuadro No. 7**  
**Presupuesto disponible, adiciones y reducciones**  
**Enero - diciembre 2012**

<b>Grupo de entidades</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Adición</b>	<b>Reducción</b>	<b>Presupuesto Disponible</b>
Administración Central	3.454.787.023.000	80.255.309.758,00	(128.033.783.259)	3.407.008.549.499
Establecimientos Públicos	3.319.621.757.000	161.824.632.469	(360.867.757.760)	3.120.578.631.709
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	1.272.923.721.473	697.620.149.269	(354.882.189.239)	1.615.661.681.503
Universidad Distrital	65.271.452.000	300.269.020		65.571.721.020
Contraloría de Bogotá	1.680.000.000	-	-	1.680.000.000
<b>Administración Distrital</b>	<b>8.114.283.953.473</b>	<b>940.000.360.516</b>	<b>(843.783.730.258)</b>	<b>8.210.500.583.731</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>12%</b>	<b>-10%</b>	

Llama la atención que las reducciones prácticamente igualan en monto a las adiciones, lo que hace poco razonable el esfuerzo realizado para preparar, presentar, discutir y aprobar en el Concejo Distrital tales adiciones.

También que la mayor parte de la reducción del presupuesto total se realice en el mes de diciembre de la vigencia 2012, cuando se disminuyeron \$690 mil millones, equivalentes al 82% de las reducciones efectuadas en el año (Cuadro No. 8).



**Cuadro No. 8**  
**Movimientos de adiciones y reducciones**  
**Realizados en diciembre de 2012**

<b>Grupo de entidades</b>	<b>En Noviembre</b>	<b>En Diciembre</b>
Administración Central	73.843.617.200	(109.028.010.583)
Establecimientos Públicos	160.460.452.822	(300.594.596.550)
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	(10.093.445.105)	(280.134.832.750)
<b>Administración Distrital</b>	<b>224.210.624.917</b>	<b>(689.757.439.883)</b>
<b>Porcentaje de adiciones sobre total del año</b>	<b>24%</b>	
<b>Porcentaje de reducciones sobre total del año</b>		<b>82%</b>

En estos términos, la reducción presupuestal del mes de diciembre se constituye en un mecanismo de ajuste de las cifras, que permite reportar más altos niveles de ejecución de la inversión de las entidades, que no corresponden en sentido estricto a mayor eficiencia en la gestión institucional.

**Cuadro No. 9**  
**Reducción del Presupuesto Distrital**  
**Realizada en Diciembre de 2012**

<b>Entidad</b>	<b>\$</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Administración Central</b>	<b>109.028.010.583</b>	<b>16%</b>
Secretaría de Educación del Distrito	85.008.710.807	
Secretaría Distrital de Movilidad	16.308.087.180	
Secretaria Distrital de Hábitat	1.985.114.300	
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	500.000.000	
Secretaría Distrital de Integración Social	3.046.289.296	
Secretaría Distrital de Ambiente	2.179.809.000	
<b>Establecimientos Públicos</b>	<b>300.594.596.550</b>	<b>44%</b>
Fondo Financiero de Salud	69.235.727.682	
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU	198.693.688.511	
Caja de Vivienda Popular	7.377.352.615	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD	32.713.871	
Instituto de Patrimonio Cultural*	(117.286.129)	
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON	19.388.400.000	
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	1.650.000.000	
Instituto Distrital de las Artes	834.000.000	
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	3.500.000.000	
<b>Empresas Industriales y Comerciales del Estado</b>	<b>280.134.832.750</b>	<b>41%</b>
Transmilenio	167.236.648.511	
EAAB	110.589.507.050	
Metrovivienda	2.308.677.189	
<b>Total Reducción</b>	<b>689.757.439.883</b>	<b>100%</b>

\*En el caso del Instituto de Patrimonio Cultural, en el mes de diciembre hace una adición que afecta el saldo, razón por la cual se incluye aquí para no inducir a diferencias con información que se presenta en otros cuadros del presente informe.

La reducción realizada en diciembre de 2012 al presupuesto distrital se distribuyó así: el 44% en los Establecimientos Públicos, el 41% en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y el 16% en la Administración Central (Cuadro No. 9).

En el caso de la Administración Central, el presupuesto de diciembre está afectado por la reducción del presupuesto disponible en cerca de \$109 mil millones entre noviembre y diciembre de 2012 (Cuadro No.11), pasando de \$3.51 billones a \$3.4 billones, equivalente al 3%. Esta reducción se manifestó, en particular en tres entidades: Secretaría de Educación (\$85 mil millones), Secretaría de Movilidad (\$16 mil millones) y Secretaria de Integración Social (\$3 mil millones).

Como resultado de esta reducción aumentaría el superávit, que debe ingresar como recursos de capital en la vigencia 2013, incrementando este presupuesto. El monto estimado de recursos por este concepto en el presupuesto 2012 asciende a \$212 mil millones, pero es de esperar una cifra mayor pendiente de incorporar al presupuesto 2013 (Cuadro No.10).

**Cuadro No. 10**  
**Superávit a diciembre 31**  
**Periodo 2003 – 2012**

1995	14.031.881.000
1996	70.454.177.233
1997	64.837.590.909
1998	93.075.450.303
1999	25.305.386.506
2000	175.279.189.025
2001 - 2004	-
2005	182.368.283.911
2006	310.020.029.570
2007	133.679.307.241
2008	88.671.185.107
2009	-
2010	59.609.494.000
2011	-
2012	212.322.380.780

Cuarto, porque el mecanismo de reducción de presupuesto en el mes de diciembre combinado con la aceleración de la ejecución por medios distintos a la licitación en el mismo mes permitió obtener resultados anuales favorables de inversión en algunas entidades, en particular (Cuadro No.11):

- La Secretaria de Movilidad, que pertenece a la Administración Central, redujo su presupuesto en 28% y ejecuto en diciembre el 31% del total de sus compromisos. En cuanto a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, redujo el 16% y ejecuto el 26%.

- Entre las entidades que hacen parte de los Establecimientos Públicos, el Instituto de Desarrollo Urbano redujo el presupuesto en 19% y ejecuto el 37% de sus compromisos en el mes de diciembre. La Caja de Vivienda Popular redujo el presupuesto en 16% y ejecuto el 21% de sus compromisos en diciembre.
- Transmilenio, que corresponde a las Empresas Industriales y Comerciales, redujo el presupuesto en 21% en diciembre y ejecuto el 20% de sus compromisos en el mismo mes.

**Cuadro No. 11**  
**Reducciones y ejecución en el mes de Diciembre de Entidades de la Administración Distrital**  
**Diciembre 31 de 2012**

Entidad	Presupuesto Inicial	Reducción Diciembre	% Reducción Presupuesto Inicial	Mes	Acumulado	% Ejec Dic VS Acumulado 2012
Lotería de Bogotá	1.000.000.000	0	0	504.072.406	696.661.585	72%
Secretaría Distrital del Hábitat	67.245.000.000	(1.985.114.300)	-3%	39.471.644.393	62.031.564.331	64%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP	5.160.000.000		0%	959.337.621	1.719.729.298	56%
Metrovivienda	69.050.159.859	(2.308.677.189)	-3%	6.561.785.700	14.941.820.394	44%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAE	33.500.000.000		0%	13.976.348.723	32.662.385.191	43%
Departamento Administrativo del Servicio Civil - DASCD	3.000.000.000		0%	557.876.820	1.357.659.816	41%
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU	1.026.344.572.000	(198.693.688.511)	-19%	196.960.672.525	530.032.454.903	37%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	147.534.363.000		0%	18.321.134.529	50.866.723.706	36%
Secretaría Distrital de Hacienda	46.845.042.000		0%	9.761.223.954	27.418.493.187	36%
Instituto para la Economía Social-IPES	42.750.000.000		0%	13.019.303.165	39.602.306.359	33%
Secretaría Distrital de Movilidad	58.205.636.000	(16.308.087.180)	-28%	47.887.417.894	155.896.821.456	31%
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural-IDPC	10.930.000.000	117.286.129	1%	2.726.130.351	9.392.162.463	29%
Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS	1.508.101.634.000	(69.235.727.682)	-5%	387.021.960.146	1.410.180.707.763	27%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	22.000.000.000	(3.500.000.000)	-16%	3.277.734.966	12.686.726.240	26%
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	19.000.000.000	(1.650.000.000)	-9%	4.184.313.162	17.264.723.045	24%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			0%	8.135.141.858	34.274.217.173	24%
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE			0%	6.417.431.387	27.467.240.641	23%
Secretaría General			0%	6.687.004.110	29.464.061.921	23%

Entidad	Presupuesto Inicial	Reducción Diciembre	% Reducción Presupuesto Inicial	Mes	Acumulado	% Ejec Dic VS Acumulado 2012
Secretaría Distrital de Gobierno			0%	10.402.281.224	48.111.099.381	22%
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP			0%	864.710.000	4.007.104.334	22%
Caja de Vivienda Popular	45.000.000.000	(7.377.352.615)	-16%	7.476.494.672	34.999.226.785	21%
Dpto Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP			0%	1.567.460.243	7.464.705.558	21%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD	120.521.000.000	(32.713.871)	0%	21.775.466.560	106.399.455.326	20%
Fundación Gilberto Álzate Avendaño		-	0%	693.619.449	3.425.845.528	20%
Transmilenio	789.487.678.192,00	(167.236.648.511)	-21%	155.678.988.226,00	779.613.267.797,23	20%
Secretaría Distrital de Planeación			0%	3.721.394.547	21.925.275.640	17%
Fondo de Vigilancia y Seguridad		-	0%	18.721.210.035	125.107.293.554	15%
Instituto Distrital de Turismo		-	0%	1.435.235.529	9.876.319.502	15%
Secretaría de Educación del Distrito	2.302.594.723.000	(85.008.710.807)	-4%	305.617.365.294	2.125.197.319.755	14%
Secretaría Distrital de Ambiente	45.000.000.000	(2.179.809.000)	-5%	5.652.396.012	39.821.710.742	14%
ERU			0%	1.008.389.697,40	7.235.858.821,39	14%
Personería de Bogotá			0%	143.942.200	1.192.737.536	12%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal			0%	1.947.389.190	17.082.609.317	11%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON	85.676.000.000	(19.388.400.000)	-23%	5.767.259.737	51.529.358.680	11%
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		-	0%	1.410.318.989	12.826.570.054	11%
Canal Capital			0%	204.767.435	1.872.108.662	11%
Secretaría Distrital de Integración Social	550.970.000.000	(3.046.289.296)	-1%	53.733.669.572	528.179.106.710	10%
Veeduría Distrital			0%	36.612.473	461.206.624	8%
EAAB	404.172.018.924	(110.589.507.050)	-27%	17.230.580.069	331.683.762.834	5%
Instituto Distrital de las Artes	28.100.000.000	(834.000.000)	-3%	997.835.762	26.562.236.846	4%
Orquesta Filarmónica de Bogotá		-	0%	127.015.294	6.355.773.006	2%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	22.897.000.000	(500.000.000)	-2%	289.328.474	21.822.105.195	1%
<b>Totales</b>		<b>(689.757.439.883)</b>		<b>1.382.934.264.393</b>	<b>6.770.708.517.660</b>	<b>20%</b>

## La ejecución de la inversión directa en las entidades

En 2012, la más alta ejecución entre las entidades de la Administración Distrital se registro en la Administración Central, que comprende las Secretarías, la Personería Distrital, la Veeduría Distrital y algunas Unidades Administrativas Especiales (Cuadro No. 12).

Entre las entidades de la Administración Central llama la atención el incremento de la ejecución de compromisos registrado entre noviembre y diciembre en las siguientes entidades: Secretaría Distrital del Hábitat (de 33% a 95%), Cuerpo Oficial de Bomberos (de 57% a 99%) y Secretaría Distrital de Movilidad (de 52% a 82%).

En cuanto a los giros, se destaca el incremento que registraron los mismos entre noviembre y diciembre de 2012 en la Secretaría Distrital de Hábitat (de 24% a 85%), la Veeduría Distrital (de 16% a 75%) y la Personería de Bogotá (de 23% a 65%).

Es evidente que tal nivel de compromisos no siempre es resultado de procesos de selección por vía de licitaciones, en razón a los tiempos requeridos para este tipo de contratación, sino de otras formas expeditas –convenios- que elevan de manera artificial la ejecución en los últimos días del año. En cuanto a los giros, tampoco pueden asimilarse a gasto efectivo, considerando que solo se trataría de ejecución financiera y del traslado de recursos entre las entidades que celebran los convenios.

Como evidencia de que la ejecución de cerca de \$1.2 billones se realizó por una vía diferente a la de la licitación basta señalar que, de lo contrario, desde el mes de noviembre o aun de meses anteriores se habrían expedido los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para respaldar la apertura de las licitaciones y, desde entonces, tales recursos aparecerían ejecutados. No siendo así, la ejecución solo pudo ocurrir por medio de convenios o figuras similares.

Al respecto, es necesario señalar que las más elevadas ejecuciones de compromisos en el mes de diciembre corresponden a las siguientes entidades (Cuadro No. 12):

- En la Administración Central, la Secretaría de Hábitat (64%), el Cuerpo Oficial de Bomberos (43%), el Servicio Civil (41%), la Secretaría de Hacienda (36%), la Secretaría de Movilidad (31%).
- En los Establecimientos Públicos, el FONCEP (56%), IDU (37%), la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (36%), el IPES (33%).
- En las Empresas Industriales y Comerciales, la Lotería de Bogotá (72%) y Metrovivienda (64%).

**Cuadro No. 12**  
**Ejecución Inversión Directa Entidades de la Administración Central Diciembre 31 de 2012**

Entidad	Noviembre 30 de 2012					Diciembre 31 de 2012				
	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Autorización de Giro	% Giro	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Autorización de Giro	% Giro
Personería de Bogotá	1.200	1.049	87	271	23	1.200	1.193	99	777	65
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAE	32.949	18.686	57	10.115	31	32.949	32.662	99	19.042	58
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	7.549	5.897	78	3.825	51	7.549	7.465	99	5.208	69
Secretaría Distrital de Integración Social	539.434	474.445	88	354.198	66	536.388	528.179	98	438.379	82
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	22.897	21.533	94	12.465	54	22.397	21.822	97	19.537	87
Secretaría Distrital de Planeación	23.000	18.204	79	12.908	56	23.000	21.925	95	17.015	74
Secretaría Distrital del Hábitat	67.457	22.560	33	15.875	24	65.472	62.032	95	55.503	85
Secretaría de Educación del Distrito	2.376.108	1.819.580	77	1.581.234	67	2.291.099	2.125.197	93	1.927.332	84
Secretaría Distrital de Ambiente	45.136	34.169	76	18.388	41	42.956	39.822	93	28.075	65
Veeduría Distrital	500	425	85	81	16	500	461	92	374	75
Secretaría Distrital de Gobierno	55.704	37.709	68	22.487	40	55.704	48.111	86	28.377	51
Secretaría Distrital de Movilidad	206.572	108.009	52	59.957	29	190.264	155.897	82	77.130	41
Secretaría General	36.923	22.777	62	13.351	36	36.923	29.464	80	22.110	60
Departamento Administrativo del Servicio Civil - DASCD	2.044	800	39	206	10	2.044	1.358	66	894	44
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	51.750	26.139	51	13.471	26	51.750	34.274	66	19.634	38
Secretaría Distrital de Hacienda	46.814	17.657	38	11.909	25	46.814	27.418	59	17.189	37
<b>Total</b>	<b>3.516.037</b>	<b>2.629.639</b>	<b>75</b>	<b>2.130.740</b>	<b>61</b>	<b>3.407.009</b>	<b>3.137.280</b>	<b>92</b>	<b>2.676.578</b>	<b>79</b>

La ejecución realizada en diciembre de 2012 puede generar riesgos para la Administración Distrital, al comprometer recursos por montos elevados con deficiente planeación, generar expectativas alejadas de la realidad y presionar excesivamente el aparato distrital, que debe ejecutar el presupuesto 2013 y responder por la ejecución efectiva de los recursos comprometidos en ese mes.

Al respecto, es necesario recordar que el término de compromiso de recursos no implica ejecución, entendida esta como la entrega oportuna de bienes y servicios que demanda la comunidad, sino que significa apenas que se inicia el proceso para la provisión de estos bienes y servicios. En consecuencia, la celebración de compromisos en diciembre transgrede el principio presupuestal de anualidad y genera una distorsión en las estimaciones económicas y fiscales, que incorporan en ese año una ejecución presupuestal que no se realiza en este sino en el año siguiente.

Adicionalmente, es de prever una situación difícil para la administración en el año 2013, cuando deberá ejecutar el mayor presupuesto de la historia de la ciudad sin haber realizado ningún ajuste estructural a un aparato con enormes restricciones en su capacidad operativa, al tiempo que debe ejecutar los enormes remanentes de la anterior vigencia, afectados por su precaria planeación.

Finalmente, algunas entidades recurren de manera sistemática a la práctica de reducir el presupuesto en el mes de diciembre para mejorar el indicador de ejecución presupuestal (Cuadro No. 13): en los últimos cuatro años, la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto de Desarrollo Urbano, el IDRD, IDIPRON, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Metrovivienda redujeron el presupuesto en ese último mes.

**Cuadro No. 13**  
**Reducciones de algunas Entidades de la Administración Distrital**  
**Diciembre 2009-2012**

ENTIDAD	2012	2011	2010	2009
Secretaría General		(8.213.471.385)	(1.021.104.343)	(102.306.110)
Secretaría Distrital de Gobierno			(1.634.000.000)	(63.900.000)
Secretaría Distrital de Hacienda	(31.023.796)			-
Secretaría de Educación del Distrito	(85.008.710.807)	(51.134.578.448)	(94.744.242.488)	(12.419.425.116)
Secretaría Distrital de Movilidad	(3.783.306.379,00)	(44.009.653.584)	(13.370.000.000)	(20.000.000)
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	(99.158.871)	-	(2.828.284.094)	(13.129.810.366)
Secretaría Distrital del Hábitat		(356.822.420)	(2.500.000.000)	(13.207.677.000)
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		(686.607.446)	(11.186.473.000)	(2.565.962.675)
Secretaría Distrital de Planeación	(500.000.000)	(841.738.270)	(500.000.000)	(26.191.083)
Secretaría Distrital de Integración Social	(11.535.564.383)	4.564.404.798	(1.000.000.000)	(8.733.599.001)
Departamento Administrativo del Servicio Civil - DASCD	(956.282.526)	-	-	-

ENTIDAD	2012	2011	2010	2009
Secretaría Distrital de Ambiente	(2.179.809.000)	(1.798.134.604)	(1.585.400.000)	(241.791.314)
Dpto Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP		(52.000.000)	(1.250.000.000)	-
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAE	(551.163.750)	-	(302.464.363)	-
Instituto para la Economía Social-IPES	(1.656.945.559)	(2.800.000)	(6.077.994.660)	-
Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS	51.524.047.402	(320.969.573.431)	269.514.082.527	(41.903.909.596)
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE	(4.750.000)	(4.600.000)	(2.505.677.872)	-
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU	(218.511.357.494)	(449.235.728.402)	(200.314.565.022)	(496.801.337.821)
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP	(161.290.890)	-	(1.513.160)	-
Caja de Vivienda Popular	(7.377.352.615)	(9.500.000.000)	(7.161.351.427)	-
Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD	(1.753.562.948)	(4.802.872.075)	(5.500.348.787)	(26.984.488.612)
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural-IDPC	-	(156.000.000)	(224.845.958)	-
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON	(24.411.504.762)	(16.652.365.332)	(15.468.729.107)	(690.288.331)
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	-	-	(114.071.416)	-
Orquesta Filarmónica de Bogotá	-	-	(260.000.000)	-
Fondo de Vigilancia y Seguridad	-	3.908.527.521	(10.755.843.290)	2.077.454.294
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	(1.650.000.000)	-	(1.038.692.102)	(3.165.183)
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP	(119.110.164)	-	(118.324.680)	235.708.830
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2.131.406.609		(3.461.767.880)	(453.052.764)
Instituto Distrital de Turismo	-	-	(300.000.000)	(350.000.000)
Instituto Distrital de las Artes	(169.699.947)	(11.884.333.066)		
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	-	(3.157.721.204)	(3.217.315.552)	-
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	(5.412.388.229)	-	(1.101.790.000)	-
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	8.189.151.278	(3.356.855.523)	(3.100.094.000)	-
Transmilenio	(167.236.648.511)	3.220.310.597	665.015.402	982.813.073,00
EAAB	(110.589.507.050)	(25.868.161.560)	(45.618.642.945)	(25.354.034)
ERU		0	(500.000.000)	1.141.373.883
Metrovivienda	(2.308.677.189)	(7.671.825.878)		113.769.073
Lotería de Bogotá	0	-	200.000.000	-
Canal Capital	0	-	-	27.235.326



En conclusión, las entidades que con mayor ejecución de presupuesto fueron las siguientes:

**Cuadro No. 14**  
**Entidades con mayor porcentaje de ejecución**  
**presupuestal a diciembre 31 de 2012**

Entidad	%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	100
Personería de Bogotá	99
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAE	99
Dpto Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	99
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	99
Instituto Distrital de Turismo	99
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	99
Secretaría Distrital de Integración Social	98
Orquesta Filarmónica	98
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	97

Las entidades con menor porcentaje de ejecución de presupuesto fueron las siguientes:

**Cuadro No. 15**  
**Entidades con menor porcentaje de ejecución presupuestal**  
**a diciembre 31 de 2012**

Entidad	%
Foncep	34
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	36
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	42
Secretaria Distrital de Hacienda	59
IDU	66
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	66
Departamento Administrativo del Servicio Civil	66
Fondo de Vigilancia y Seguridad	73
Secretaria General	80
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	81
Instituto Distrital de Desarrollo Pedagógico	82
Secretaria Distrital de Movilidad	82
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	83
IDIPRON	84
Secretaria Distrital de Gobierno	86

Entidades con mayor porcentaje de ejecución en el mes de diciembre:

**Cuadro No. 16**  
**Entidades con mayor porcentaje de ejecución presupuestal en el mes de diciembre de 2012**

<b>Entidad</b>	<b>%</b>
Lotería de Bogotá	72
Secretaria Distrital de Hábitat	64
Foncep	56
Metrovivienda	44
Unidad Administrativa Especial de Bomberos	43
Departamento Administrativo Servicio Civil	41
IDU	37
Unidad de Mantenimiento Vial	36
Secretaria de Hacienda	36

Nota: Coinciden las entidades que más ejecución tuvieron en diciembre con las de mayor reducción: IDU, Unidad de Mantenimiento Vial, Movilidad.

Entidades que de noviembre a diciembre incrementan su porcentaje de ejecución ampliamente:

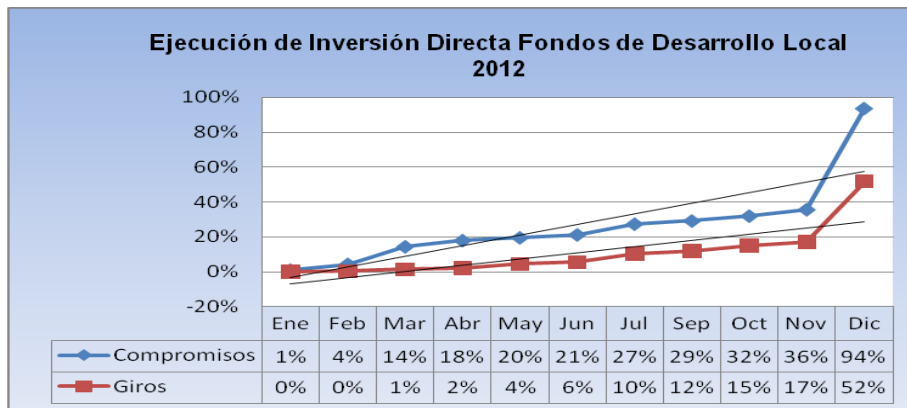
**Cuadro No. 17**  
**Entidades que de noviembre a diciembre incrementan ampliamente su porcentaje de ejecución presupuestal**

<b>Entidad</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
Secretaria Distrital de Hábitat	33%	95%
Unidad Administrativa Especial de Bomberos	57%	99%
Secretaria Distrital de Movilidad	52%	82%
Departamento Administrativo del Servicio Civil	32%	66%

## La ejecución presupuestal en las localidades

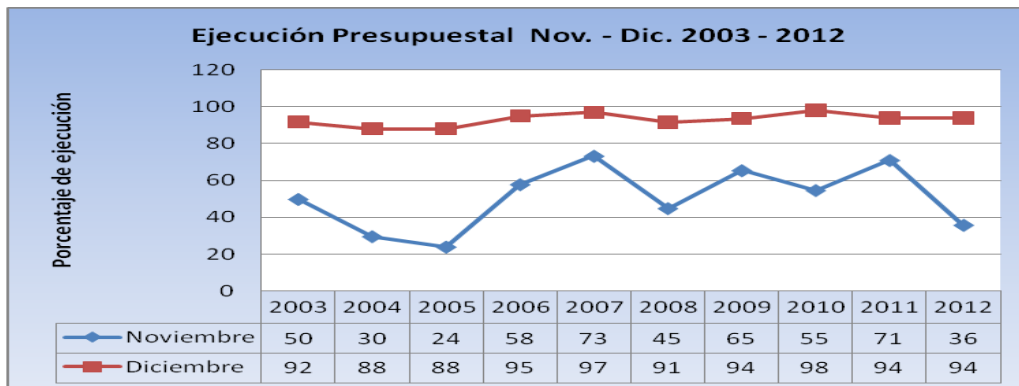
Los cambios más significativos en la ejecución presupuestal se presentaron en los Fondos de Desarrollo Local (FDL) que, según se reporta en el Sistema de Información PREDIS, tenían comprometidos \$34 mil millones en noviembre 30 de 2012 y pasaron a \$521 mil millones en diciembre 31 de 2012, lo que equivale a la celebración de compromisos por \$487 mil millones en el mes de diciembre, mientras que los giros se elevaron de \$18 mil millones en noviembre 30 de 2012 a \$288 mil millones en diciembre 31 de 2012, es decir, que se giraron \$270 mil millones en el último mes (Cuadro No. 1).

**Grafica No. 1**  
**Administración Distrital - Localidades**



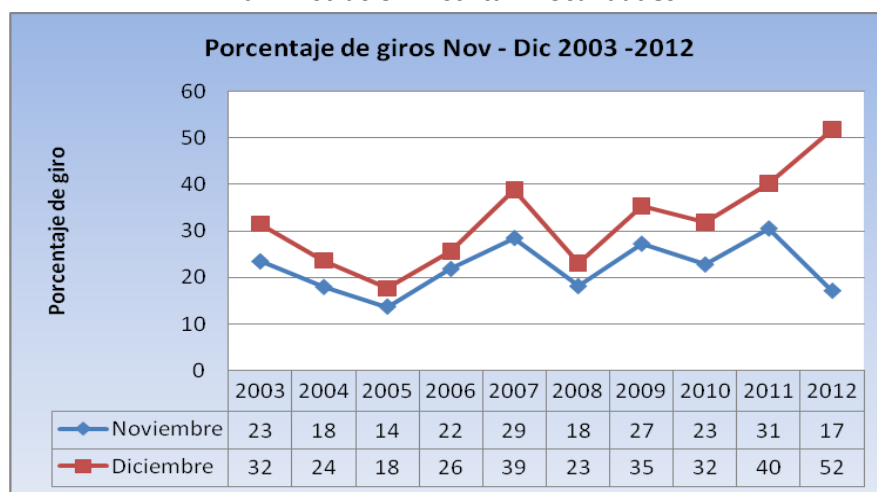
Como se muestra en la Gráfica No.1, los compromisos se elevaron en 58 puntos porcentuales entre noviembre y diciembre de 2012, lo que significa que cerca de las dos terceras partes del presupuesto de las localidades se comprometió en el último mes del año, dando como resultado aparente una ejecución del 94%. Igualmente, los giros se elevaron en 35 puntos porcentuales en el último bimestre del año, aunque apenas corresponden a anticipos o pagos anticipados de los compromisos realizados en el mismo mes, llegando a una ejecución del 52%.

**Grafica No. 2**  
**Administración Distrital - Localidades**



Si bien es usual que se incremente la ejecución presupuestal en los últimos meses del año (Grafica No. 2), llama la atención que en 2012 se reporte una de las más bajas ejecuciones de compromisos a noviembre (36%), apenas comparable a los resultados de la primera mitad de la década pasada, y, en consecuencia, uno de los más profundos saltos en diciembre (de 36% a 94%).

**Grafica No. 3**  
**Administración Distrital - Localidades**



En relación con la ejecución de los giros, es preciso destacar que registra a noviembre de 2012 una de las menores ejecuciones de la última década, alcanzo en diciembre el mayor incremento frente al mes de noviembre y presento un comportamiento atípico frente al periodo de referencia, al superar en una alta proporción la diferencia entre los giros de noviembre y diciembre de los años anteriores (Grafica No. 3).

**Cuadro No. 18**  
**Fondos de Desarrollo Local**

**Ejecución de compromisos y giros en noviembre y diciembre 2003 - 2012**

Año	% Compromisos			% Giros		
	Noviembre	Diciembre	Diferencia	Noviembre	Diciembre	Diferencia
2003	50	92	41,86	23	32	8,05
2004	30	88	58,48	18	24	5,67
2005	24	88	64,19	14	18	3,98
2006	58	95	37,1	22	26	3,8
2007	73	97	23,54	29	39	10,31
2008	45	91	46,64	18	23	5,01
2009	65	94	28,09	27	35	8
2010	55	98	43,2	23	32	9,04
2011	71	94	22,87	31	40	9,7
2012	36	94	58,03	17	52	34,66

Los Fondos de Desarrollo Local registran en 2012 las menores ejecuciones en el mes de noviembre (Cuadro No. 9), los mayores saltos entre noviembre y diciembre tanto en compromisos como en giros, y altas ejecuciones en diciembre, atribuibles a la utilización de mecanismos de programación presupuestal y no al desarrollo de procesos de contratación pública.

En consecuencia, es de prever un incremento de los riesgos asociados a la ejecución de los recursos locales mediante los convenios y el giro de recursos celebrados al finalizar la vigencia, actuaciones que no corrigen las restricciones estructurales de la Administración Central y las Localidades.

**Cuadro No. 19**  
**Ejecución Presupuestal Inversión Directa en los Fondos de Desarrollo Local diciembre 31 de 2012**  
**(Cifras en millones de pesos)**

Localidad	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Autorización de Giro	% Giro
Rafael Uribe Uribe	47.141	38.640	82	19.548	41
San Cristobal	42.717	35.613	83	25.956	61
Usaquén	29.137	26.287	90	9.042	31
Ciudad Bolívar	66.102	59.953	91	38.136	58
Chapinero	12.283	11.290	92	7.980	65
Suba	37.776	35.303	93	16.525	44
Barrios Unidos	14.871	14.022	94	7.342	49
La Candelaria	12.888	12.296	95	6.251	48
Kennedy	41.296	39.704	96	22.938	56
Puente Aranda	16.745	16.133	96	9.062	54
Tunjuelito	21.260	20.808	98	13.511	64
Sumapaz	18.036	17.663	98	3.930	22
Santa Fe	18.608	18.349	99	9.778	53
Antonio Nariño	14.802	14.615	99	9.156	62
Engativá	32.810	32.405	99	19.930	61
Bosa	41.934	41.419	99	20.992	50
Usme	44.030	43.528	99	20.644	47
Teusaquillo	10.701	10.585	99	7.745	72
Los Mártires	14.384	14.260	99	8.478	59
Fontibón	18.505	18.363	99	11.057	60
<b>Total</b>	<b>556.026</b>	<b>521.235</b>	<b>94</b>	<b>288.002</b>	<b>52</b>

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución presupuestal de la Inversión Directa de la Administración Distrital en 2012 registra las siguientes características:

Es la ejecución total más baja de la última década.

Es la ejecución total más baja del primer año de los últimos cuatro periodos de gobierno.

Es la ejecución de compromisos y giros a noviembre más baja de la década.

Exhibe la mayor diferencia entre noviembre y diciembre, tanto en compromisos como giros, en comparación con años anteriores

Presenta un cambio en el comportamiento de los compromisos y giros de las localidades, que llegan a niveles de ejecución no registrados en años anteriores.

La baja capacidad de ejecución presupuestal esta asociada a:

Limitaciones en el aparato distrital, que no ha sido objeto de ajuste y modernización conforme ha aumentado el monto de recursos y las responsabilidades a su cargo.

Incrementos exorbitantes en el presupuesto de ingresos, que no se justifican considerando la baja capacidad de ejecución de compromisos y giros y el elevado monto de reservas presupuestales y superavits reportados al final de la vigencia.

Inestabilidad y elevada rotación en los cargos directivos, inexperiencia de los funcionarios de primera línea en asuntos administrativos del sector público.

Temor institucional derivado de los problemas de la Administración durante el anterior periodo de gobierno.

Los resultados presupuestales de 2012 permiten afirmar que:

La Administración Distrital presenta un problema estructural en su capacidad operativa para responder eficiente y oportunamente por la ejecución de la inversión del Presupuesto Distrital.

La Administración Distrital no registra evidencias de aprendizaje institucional y, por el contrario, parece perder ritmo en el último año.

La Administración Distrital no esta generando, por la vía de la inversión, un impacto positivo en la sociedad y la economía urbana y regional. Las expectativas son superiores a las realizaciones efectivas, lo que afecta tanto a la ciudadanía que no obtiene los bienes y servicios ofrecidos como a la economía de la ciudad, que apenas absorbe una parte de los recursos recaudados.

La Administración Distrital está haciendo un uso inapropiado de los instrumentos y mecanismos de programación presupuestal, que induce y propicia registros inexactos y reportes distorsionados de la realidad presupuestal.

Para avanzar en la atención a los problemas presupuestales, se recomienda:

La Administración Distrital deberá diseñar a la mayor brevedad un plan de contingencia para adelantar la ejecución de los recursos remanentes del 2012 y garantizar su aplicación efectiva en un plazo razonable de tiempo, de manera que esta ejecución no limite la gestión y ejecución de los recursos de 2013.

La Administración Distrital deberá diseñar y adelantar una estrategia para atender las limitaciones estructurales para la ejecución presupuestal, que garantice un mejor resultado en 2013.

La Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación deberán explicar las razones que justifican una ejecución presupuestal nominal de parte de las entidades; depurar las cifras y generar un reporte veraz sobre la real situación presupuestal al cierre de 2012 y del escenario 2013 que contemple los recursos remanentes del año anterior, con su debida programación.

La Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación deberán formular, a la mayor brevedad posible, un plan de asistencia, apoyo y asesoría a las entidades distritales que permita contribuir al mejoramiento integral de la capacidad institucional del Distrito en materia presupuestal y corregir ex ante, los problemas que llevan al uso inapropiado de los instrumentos de programación presupuestal.

La Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación deberán revisar y ajustar los marcos normativos, reglamentarios y procedimentales de la programación presupuestal y la planeación de la inversión, de manera que se corrijan de manera definitiva los problemas que las afectan y que están generando la deslegitimación progresiva de la Administración Distrital.